

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos, Igualdad de Género y Cultura, para tal efecto solicito a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, me acompañe fungiendo en la Secretaria de estas comisiones, por lo que le pido pasar lista de asistencia.

Secretaria: Muy buenos días, con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.
Diputado José Alberto Granados Favila, presente.
Diputado José Braña Mojica, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.
Diputada Lidia Martínez López, justifica.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, la de la voz presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Nancy Ruiz Martínez, presente.
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.
Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.
Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.
Diputada Liliana Álvarez Lara, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **14** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con diez minutos** del día 31 de enero del año 2023.

Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, 26 y 27 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto en relación al mismo.

Votos a favor.

Es **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, que busca la incorporación de las mujeres en todo aquellos, tamaulipecas que han dejado huella en nuestro himno.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar en relación con la iniciativa y llevar a cabo el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, tiene el uso de la voz.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, con el permiso de quienes integran estos órganos parlamentarios. El asunto que hoy nos ocupa, tiene como propósito reformar diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas, a efecto de incluir expresamente a las mujeres como parte de la letra del himno estatal, promoviendo con ello su visibilización. Al respecto, es de señalar que el texto vigente del artículo 20 del citado ordenamiento señala sobre la prohibición de

alterar la letra o música del Himno de Tamaulipas, para lo cual la iniciativa plantea una reforma de dicha disposición, definiendo que por al alterar se entenderá cambiar la esencia del himno. En consonancia con ello, la iniciativa propone senda reformas a los artículos 26 y 27, pretendiendo modificar el primer verso de la primera estrofa del Himno de Tamaulipas, sustituyendo “...*cuna de nobles varones...*” por “...*cuna de mujeres y hombres...*”, así como establecer una propuesta en las partituras correspondientes. Es de señalar que desde el contexto social, se ha tenido una evaluación paulatina de los instrumentos y mecanismos de protección y garantía de los derechos de las mujeres, principalmente los postulados a favor de la equidad de género y a no discriminación, en aras de promover su desarrollo y lograr su reivindicación dentro de la sociedad. En razón de ello, se coincide con el propósito del asunto que nos ocupa, en el sentido de contribuir a la igualdad sustantiva, mediante acciones que fortalezcan el reconocimiento y la visibilización de las mujeres en el ámbito sociocultural del estado, como bien lo dijo el Diputado Isidro, reconociendo a extraordinarias mujeres que han dejado huella en el estado, del estado, no solamente en el estado, sino a nivel internacional y quienes tenemos un compromiso de hacerlas visibles en algo tan importante, como es el Himno del Estado de Tamaulipas. Cabe destacar que la propuesta en estudio se encuentra en sintonía con el **Punto de Acuerdo 65-260**, emitido por este Congreso local el pasado **24 de enero**, sobre la aprobación de la minuta que reforma el artículo 116 de la Carta Magna federal, donde se determina la facultad de las entidades para legislar en materia de símbolos estatales, como es el caso que nos ocupa. Por su atención muchas gracias.

Secretaria: Diputada Gabriela Regalado tiene el uso de la voz.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Iba participar en el mismo tenor que la Diputada, traemos lo mismo, gracias.

Secretaria: Diputado Presidente es cuanto en relación a participaciones.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Quisiera también hacer aquí una propuesta, para que una vez que tengamos una opinión de un experto, en este caso a mí me gustaría invitar a algún músico, como la sinfónica del estado, para que nos ayuden a incorporar esta propuesta de manera integral tanto en el vocabulario, en el que hombres y mujeres rime con la música del himno como tal, entonces me gustaría hiciéramos una mesa de trabajo en ese sentido con los expertos en la materia, para que una vez que tengamos como quedaría el himno como tal, bueno pues ya sea aprobado aquí para en un futuro, bueno pues también proponer sea grabado por la sinfónica del estado con diversos niños de las escuelas de todo el estado. Es cuanto.

Secretaria: Gracias Diputada Alejandra. Damos la bienvenida a la Diputada Marina y a la Diputada Myrna que se incorporan. Diputado Humberto tiene el uso de la voz.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Sí, yo nada más aclarar o abundar ahí, que la opinión de los expertos en música, primero nos digan si es viable el cambio sí, porque al final de cuentas, digo yo no sé de música pero hay que cambiarnos estrofas no sé por cambios o meter la, introducir la palabra mujeres, si es viable para pues lo que es la música verdad, las estrofas y todo eso, yo no soy experto en música, esa es una, y dos, los derechos de autor no sé quiénes son los dueños, si se puede o no se puede, digo ahí falta, no sé, esa es mi idea, porque ahorita lo que entendí de la Diputada, es pues que nos ayuden a hacer el cambio, yo creo que primero necesitamos saber si es viable el cambio y ellos son los que saben hacer eso, van a decir no pues es viable, pero que tanto le afecta al himno verdad. No es nada de que esté en contra de que se introduzca este tema de mujeres ahí, simplemente, es un himno, lleva años, muy bonito nuestro himno y a lo mejor sí le afecta, pues a la música.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Diputado aquí lo mencioné, en la sesión pasada aprobamos una minuta, donde se da la facultad a los estados para hacer modificaciones a los símbolos y en este caso el himno está considerado como uno de los símbolos, entonces legal, jurídicamente tenemos la facultad de hacerlo, pero, a mí sí me gustaría más enfocarlos en el tema de la parte musical donde embone la inclusión de la mujer.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Presidente. Perdón. También para comentar que es importante la opinión del Instituto Tamaulipeco de las Artes, si pudiéramos a ellos también integrarlos, digo coincido con mi compañero Diputado, no estamos en contra, pero sí hay que cuidar todas las formas, ya que el himno es una esencia que todos traemos como mexicanos y es importante, si lo vamos hacer pues que se haga de las maneras correctas, para poder también salir al ciudadano y tener las justificaciones. Es cuanto.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Nada más para aclarar Diputado, es el himno de Tamaulipas, no el himno de México.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Ah perdón.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Es que no vaya a haber confusión y nos vayamos a meter en problemas más grandes.

Presidente: Acto seguido me permito consultar, dado que las participaciones son de que se consulte a los expertos y en su caso se les invite, se consulte al Instituto

Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, y verlo en una próxima reunión de trabajo de estas comisiones. En relación a la propuesta que efectuó la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y secundo la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Votos a favor de dicha propuesta.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice las solicitudes de opiniones a los expertos y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma siendo las **diez** horas con **veinte** minutos del 31 de enero del presente. Muchas gracias.